

Autores: Frascaroli, C., Parravicini, M y Romitelli, S.

Frascaroli, Cynthia: Lic. en Psicopedagogía. Curso especialización de posgrado en orientación vocacional y educativa. Jefa Coordinadora del COE CMN y docente investigadora del CISOHDEF. Ex docente y directora de trabajos finales de Licenciatura (psicopedagogía) UCA.

Parravicini, Mercedes: Lic. en Psicología. Orientadora Educativa COE CMN. Docente de nivel medio. Psicóloga clínica de niños y adolescentes. Cursando la formación integral en Psicoterapia Cognitiva Conductual, fundación ETCI.

Romitelli, Silvana: Lic. en Psicopedagogía y Psicología. Orientadora Educativa COE CMN y en nivel medio. Profesora de enseñanza normal y especial en Psicopedagogía. Docente de nivel terciario. Ex docente universitaria adjunta de cátedra en Psicología Educativa y Psicología Evolutiva USAL- UMSA.

Título: Inclusión del Centro de Orientación Educativa en la evaluación de las condiciones personales en cadetes de 1er año de la carrera militar.

Resumen

Desde el marco de la Orientación Educativa, el presente trabajo persiguió evaluar las condiciones personales del mando en cadetes del primer año de la carrera de la Licenciatura en Gestión y Conducción Operativa del CMN.

Para tal fin se elaboró y puso a prueba un instrumento de evaluación, integrado por variables observables derivadas de una selección de condiciones personales. Se aplicó el instrumento de evaluación dentro de la pista de comprobación, dentro del bloque de instrucción, desarrollada en el marco de una práctica profesional educativa.

La experiencia realizada deriva en la necesidad de generar nuevos espacios de intercambio con los educadores y la posibilidad de crear nuevas estrategias de intervención.

Palabras Clave: Orientación Educativa – Pista de comprobación – Condiciones Personales – Cadetes

Introducción

En el marco de la orientación educativa se persigue la necesidad de contar con un instrumento de evaluación objetivo de las “condiciones personales para el mando” en cadetes de 1er año. Se elabora un instrumento para identificar conductas observables que se desprenden de las condiciones de mando.

Entre las técnicas previstas para llevar a cabo esta evaluación se encuentra la pista de comprobación. Se considera oportuno aplicar a modo de prueba el instrumento en este ejercicio operacional. Asimismo, la observación de los cadetes en situación de aprendizaje de instrucción militar permite coordinar e intervenir conforme a lo observado.

Condiciones personales

Las condiciones personales para el mando “serán la resultante de la interacción de la educación, la experiencia y el esfuerzo personal por conocerse y perfeccionarse” según el Manual del Ejercicio

del Mando MFP-51-13 (p. 21, 1990). Se consideran las establecidas en el documento de Normas de Conducta Profesional del Colegio Militar (NCPM, 2017). Ellas son:

- a. Integridad en los procedimientos (abnegación, integridad y corrección).
- b. Actuación por propia decisión (criterio e iniciativa).
- c. Buenos modales; actitud respetuosa y cortesía en el trato (porte y discreción).
- d. Mantenimientos de la aptitud psico/física (resistencia).
- e. Firmeza y perseverancia en la acción (constancia y aplomo).
- f. Decisión frente al peligro (audacia y valor).
- g. Convicción en sus decisiones (capacidad de resolución).
- h. Optimismo y entusiasmo.
- i. Identificación con los valores institucionales (lealtad).
- j. Ejecución de los trabajos en forma completa (capacidad, responsabilidad y energía).

Desarrollo de la actividad

Se elaboró un instrumento de evaluación de las condiciones personales que presentan los cadetes. Se puso a prueba dicho instrumentos en la pista de comprobación de los cadetes de 1er año.

Fase previa

- 1) Se realizó una reunión con los responsables de la pista para coordinar la planificación de la actividad y se adaptó el instrumento a la actividad. Si bien estas conductas relacionadas con la práctica del mando pueden ser observadas en otros contextos, se consideró propicio llevar a cabo la prueba en la pista de comprobación diseñada.
- 2) Se seleccionaron las condiciones personales factibles de ser observadas en algunos de los puntos de pista y se definen de acuerdo al Manual del Ejercicio del Mando (1990):
 - Iniciativa: utilizar recursos disponibles en la forma más efectiva y eficiente o reemplazarlos con ingenio, buscando los problemas y las soluciones. Anticiparse ante los hechos pensando con antelación sobre los mismos. Reconocer tareas que deben ser hechas y no esperar la orden para ejecutarlas.
 - Optimismo: estado de interés sincero y adhesión al desempeño de deberes y obligaciones.
 - Entusiasmo: manifestación externa del optimismo que se evidencia en la adopción de actitudes fervorosas al encarar las tareas.
 - Energía: fuerza interior que se impone y se proyecta hacia el logro al logro de un fin determinado. Multiplica la propia capacidad y estimula las potencialidades ajenas.
 - Responsabilidad: se basa en la libertad de acción para responder a los desafíos que se presentan reconociendo y aceptando las consecuencias de toda acción.
 - Capacidad de resolución: lograr la tarea con el mínimo de recursos y en el menor tiempo posible. Tener confianza en el éxito de la acción. Buscar información, reconocer factores, analizarlos y resolver decididamente. Evitar demoras innecesarias. Evitar acciones dispersas, dudosas o abstractas.
 - Aplomo: controlar emociones negativas, no manifestar miedo, desesperación, enojo y quedarse paralizado. Ante la presión o resultados no esperados, reorganizarse y perseverar.
 - Resistencia: capacidad para superar la actividad soportando el dolor, la fatiga, la angustia y las penalidades del trabajo o situaciones de mucha exigencia física.

3) Se seleccionaron los puntos de pista, detallados en la Orden de Pista de Comprobación Nro. 01/17, en donde se realizó la observación de las condiciones personales mencionadas. Las que se eligieron son las siguientes:

- PP N° 2 - Puente de equilibrio: la patrulla deberá recorrer 15m transportando y utilizando TRES (3) cajones de munición y TRES (3) tabloncillos de 3m. Ninguna parte de su cuerpo puede tocar la zona de exclusión y deberán dejar delante de la llegada todos los materiales entregados. Si algún integrante de la patrulla toca el piso pierde la prueba, quedando autorizados a volver a iniciarla. La misma finaliza cuando quedan todos los elementos del otro lado de las banderolas.
- PP N° 9 - Obtención de claves para descifrar el mensaje: la patrulla armará un rompecabezas dentro del lago y adquirirá un sobre con las claves para poder descifrar el mensaje recibido en el primer punto de pista.
- PP N°10 - Coordinando sentidos: la patrulla realizará el recorrido marcado transportando un “herido”. Los camilleros lo harán con los ojos vendados siendo guiados por el herido.

4) Elaboración del instrumento de evaluación. Consiste en una grilla de observación en donde se encuentran detalladas las conductas que definen las condiciones personales seleccionadas.

Teniendo en cuenta los puntos de la pista descriptos se diseña una grilla de observación en donde se especifican las condiciones personales a evaluar en conductas observables.

Por ejemplo para la condición personal de “capacidad de resolución” se formulan cinco ítems de conductas observables en todos los puntos de pista. Uno de esos ítems es: “imparte órdenes claras, oportunas y con seguridad”.

Durante la actividad

Se recorrieron los puntos de la pista para corroborar que estén de acuerdo a lo planificado. Se distribuyó la grilla de evaluación a los cadetes de años superiores encargados de participar de la pista quienes observaron y evaluaron.

Fase posterior

Se evaluó la actividad, se elaboró el informe y se lo comunicó a los agentes educativos pertinentes.

Conclusiones generales

La actividad tuvo resultados positivos tanto para los Oficiales como para el COE, ya que se concretó una intervención en conjunto, pudiendo conocer en profundidad las actividades puntuales que realizan, generando dispositivos que permitan incluir la perspectiva de la orientación educativa en situaciones concretas de la formación militar.

Se observó un alto grado de compromiso y entusiasmo de los oficiales que organizaron la pista que, a su vez estuvieron en constante comunicación con el COE para poder llevar adelante la actividad.

Asimismo, durante el desarrollo de la pista evidenció un alto monto motivacional de los participantes (cadetes de Ier año) como de los cadetes de IVto año que guiaban cada punto de la pista, transmitido por los Oficiales a cargo.

Puso observarse que en algunas circunstancias los cadetes de años superiores, con sus intervenciones, modificaban las variables que querían observarse, lo cual interfería con la objetividad de la evaluación.

En el caso de los puntos de la pista que requerían una resolución y ejecución grupal, resultó difícil individualizar el desempeño de los cadetes de Ier año.

El instrumento de evaluación utilizado perseguía la observación de un Jefe de Patrulla a la vez. Por lo tanto, en los puntos de pista de ejecución de dos patrullas en simultáneo, la observación resultó sesgada.

Durante la actividad se destaca la importancia del rol de los cadetes superiores, quienes ocupan un lugar fundamental en la formación de los cadetes de Ier año. Gran parte de los resultados de las actividades que se llevan a cabo, dependen tanto de su preparación en cuanto a conocimientos técnicos específicos, como también de las competencias para ejercer el mando. Durante la actividad pudieron crear un clima positivo de trabajo, reconociendo los logros y motivando a perseverar en el cumplimiento de objetivos.

Puesto que se perdió el control sobre muchas variables (puntos de la pista que se cambiaron en relación con la actividad concreta, los materiales o la consigna), la observación y evaluación resultó compleja y en algunos casos no se pudo llevar a cabo del modo planificado.

El éxito en el cumplimiento de los objetivos de los puntos de pista dependía tanto del trabajo colaborativo en la patrulla en cuanto a su organización en el establecimiento de roles, como de los recursos cognitivos, emocionales y verbales de los miembros de la patrulla.

Las competencias asociadas al lenguaje como la expresión clara, concisa y coherente de las instrucciones impartidas, cobraron especial interés.

Con respecto a la motivación en cada punto de estación, se encuentra necesario presentar objetivos adecuados a las posibilidades individuales y grupales de los cadetes. Siguiendo a Barberá Heredia (2002) la motivación no depende sólo de la novedad o interés del trabajo en cuestión, sino de la correspondencia entre ésta y los recursos personales de los que se dispone para afrontar la situación, es decir del equilibrio entre competencia del individuo y reto implicado en la tarea. Cuando los retos superan las competencias individuales o grupales se genera un estado de ansiedad por exceso de dificultad. Si por el contrario, las habilidades superan en exceso los retos, el individuo se mostrará poco motivado.

Aspectos a mejorar

De la experiencia resulta imprescindible que la evaluación se lleve a cabo por personal entrenado y/o capacitado previamente.

Se observó la necesidad de que el COE tome contacto previo con los cadetes superiores encargados de la pista, en función de dos cuestiones: por un lado, para asegurar la comprensión técnica de cada actividad y la rigurosidad de que la transmisión de consignas sea igual para todos, por otro lado,

para ofrecer herramientas que le permitan optimizar el ejercicio del rol asignado en cuanto a la manera de intervención y resolución.

Sería conveniente, hacer el control de las variables involucradas, a través de un punto de la pista planificado y armado por el COE que no sufra alteraciones, permitiendo que la evaluación se desarrolle en la forma estipulada.

La emocionalidad representa un aspecto fundamental del individuo y se encuentra en estrecha interacción con la motivación, por ello, como desafío y propuesta para una próxima intervención, se sugiere observar e intervenir en el modo de afrontamiento de emociones que experimentan los cadetes durante los momentos de instrucción militar: frustración, enojo, tristeza, alegría, vergüenza, etc. (Barbera Heredia, 2002).

La percepción que el cadete tenga acerca de sí mismo, influirá en su desenvolvimiento en la actividad y en los roles que cumpla en el grupo. Por lo tanto, se sugiere indagar acerca de la auto-percepción como persona competente, eficaz y con determinación para actuar y poder analizar la correlación con el desempeño objetivo del cadete (Barbera Heredia, 2002).

Referencias:

BARBERÁ HEREDIA, E. (2002). Modelos explicativos en psicología de la motivación. Revista Española de Motivación y Emoción, (10). Valencia. España.

COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN (2017). Orden de Pista de Comprobación Nro. 01/17.

Ejército Argentino. Manual del Ejercicio del mando. República Argentina. Impreso por Institución Geográfica Militar. Año 1990.

Normas de Conducta Profesional Militar. NCPM. Colegio Militar de la Nación. Departamento de Evaluación. Año 2017.

NUÑEZ DEL RÍO, M. C. (2011). Orientación educativa. Manual de prácticas. Madrid: Catarata.